

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos

Precisiones al Formato:

11b

Se deberá de considerar lo siguiente:

Presentar con la apertura del Clasificador por Rubros de Ingresos, como mínimo al segundo nivel (tipo), incluyendo sus importes.

Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada:

Durango/Indé	Ingreso modificado
Ley de Ingresos modificada para el Ejercicio Fiscal 2017	
Total	\$ 49,584,772.52
IMPUESTOS	\$ 712,000.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 100,000.00
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 100,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 561,000.00
PREDIAL	\$ 561,000.00
IMPUESTO DEL EJERCICIO	\$ 408,000.00
IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 153,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 50,000.00
SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	\$ -
SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	\$ -
SOBRE ANUNCIOS	\$ -
SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	\$ 50,000.00
ACCESORIOS	\$ 1,000.00
RECARGOS	\$ 1,000.00
INDEMNIZACIÓN	\$ -
GASTOS DE EJECUCIÓN	\$ -
DERECHOS	\$ 1,127,005.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 1.00
SOBRE VEHÍCULOS	\$ -
POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.00
POR LA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	\$ -
POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	\$ -
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	\$ -
POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	\$ -
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,127,003.00
POR SERVICIOS DE RASTRO	\$ 1.00
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	\$ 1.00
POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES	\$ -
POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	\$ 1.00
SOBRE FRACCIONAMIENTOS	\$ 1.00
POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	\$ -
POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	\$ -
POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	\$ 10,000.00
REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	\$ -
SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	\$ -
SOBRE EMPADRONAMIENTO	\$ -
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	\$ 996,997.00
EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	\$ 996,997.00
EXPEDICIÓN	\$ 1.00
REFRENDO	\$ 996,996.00
POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ -

Durango/Indé	Ingreso modificado
Ley de Ingresos modificada para el Ejercicio Fiscal 2017	
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	\$ -
REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	\$ -
POR SERVICIOS CATASTRALES	\$ 1.00
POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	\$ 1.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	\$ -
POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	\$ 120,000.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	\$ 1.00
RECARGOS	\$ 1.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	\$ -
INDEMNIZACIÓN POR DERECHOS	\$ -
PRODUCTOS	\$ 2,002.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 2,002.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	\$ 1.00
ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	\$ -
POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	\$ 2,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 2,000.00
CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ -
POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	\$ 1.00
LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	\$ -
FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	\$ -
OTROS INCENTIVOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	\$ -
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$ -
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,400,000.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 1,400,000.00
MULTAS MUNICIPALES	\$ -
DONATIVOS Y APORTACIONES	\$ 1,400,000.00
SUBSIDIOS	\$ -
COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	\$ -
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	\$ -
NO ESPECIFICADOS	\$ 200,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 46,343,765.52
PARTICIPACIONES	\$ 11,562,717.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 7,232,960.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$ 437,692.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,267,669.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	\$ 248.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$ 162,851.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIÉSEL	\$ 265,238.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 120,032.00
FONDO ESTATAL	\$ 57,633.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	\$ 18,394.00
OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	\$ -
ISR PARTICIPABLE	\$ -
APORTACIONES	\$ 7,481,413.00
APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	\$ 7,481,413.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 3,176,522.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 4,304,891.00
CONVENIO	\$ 27,299,635.52
3x1 PARA MIGRANTES	\$ 14,639,027.52
CONVENIO APARURAL	\$ 6,040,000.00
CONVENIO FONDO MINERO SEDATU	\$ 1,620,608.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 5,000,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -

Durango/Indé	Ingreso modificado	
Ley de Ingresos modificada para el Ejercicio Fiscal 2017		
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$	-
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$	-